

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
LUJO RENT CAR S.A. LRC POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Guayaquil, 5 de Marzo de 2010

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
LUJO RENT CAR S.A. LRC**

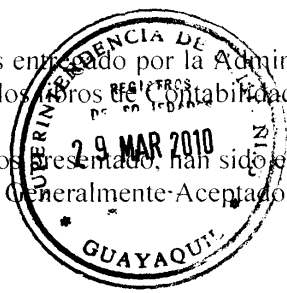
Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía **LUJO RENT CAR S.A. LRC**, de acuerdo con la Resolución N° 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías, entrego informe sobre el análisis a los Estados Financieros del ejercicio por el año 2009.

Primeramente certifico, que los administradores de la Empresa cumplieron con las resoluciones propuestas por Junta General de Accionistas, actuando dentro del marco legal de los Estatutos.

Dentro del análisis practicado a sus documentos y demás libros de la Compañía, observe que, los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, File de expediente, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones generales.

Las cifras de los Estados Financieros entregado por la Administración de la Compañía, son el fiel reflejo de las anotadas en los libros de Contabilidad de la Empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Atentamente,

TERESA IVONNE PIGUAVE FRANCO
Comisario